

## INDICAR PERSONA

PRONOMBRES  
PERSONALES

YO

TÚ

USTED

ÉL

ELLA

NOSOTROS (AS)

VOSOTROS(AS)

USTEDES

ELLOS

ELLAS



La utilización de estos pronombres no es obligatoria, ya que los verbos por sí mismos indican la persona.

- ▶ - (Yo) soy español.
- (Nosotros) trabajamos en Sevilla.



Utilizamos la forma tú y vosotros para la informalidad, para hablar con amigos y familia. Y utilizamos usted y ustedes para la formalidad, para hablar con desconocidos y en el trabajo.

- ▶ - ¿Quién eres tú? **INFORMAL**
- ¿Quién es usted? **FORMAL**
- ▶ - ¿Cuántos años tenéis vosotros?  
**INFORMAL**
- ¿Cuántos años tienen ustedes?  
**FORMAL**